

REGISTRÓ DE DEFUNCIÓN

REQUISITOS:

- Solicitud de registro de Defunción.
- Original del Certificado de defunción.
- Deberán presentar acata de nacimiento del finado en original y copia.
- Copia del acta de matrimonio en caso de ser casado el finado en original y copia.
- En caso de que haya sido muerte violenta, se deberá presentar el oficio emitido por la fiscalía correspondiente.
- Identificación oficial del declarante y de los dos testigos (en una sola hoja).
- Comprobante de domicilio.
- Curp del finado.

NOTAS IMPORTANTES:

- Pago de formato para acta de defunción.
- Pago de apertura de FOSA en caso de no tener permiso.

Horario de Atención
De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm